

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 27 de Setiembre de 1891.

Número 174.

Redacción y Administración,  
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

#### CONDICIONES:

Suscripción por mes ..... \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

#### AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Romón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserri.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Eliás Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	Jerónimo Vega.
Naranjo.....	Hermenegildo Meza.
Palmares.....	Ricardo Bonilla.
Cartago.....	Nereo Valverde.
San Rafael de Cartago.....	Francisco Morales S.
Paraíso.....	Bernardo Rodríguez.
Juan Viñas.....	D. Ruiz.
La Unión.....	Lorenzo Corrales.
Heredia.....	Juan María Esquivel.
Barba.....	José Madriz.
Santo Domingo.....	
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Jerónimo Marroquínai.
Bagaces.....	Manuel J. Grillo.
Puntarenas.....	Simón Amador.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	
Limón.....	Salomón Aguilera.

#### EDITORIAL.

#### Higiene pública.

#### Estación enotécnica.

Una cuestión de altísima importancia para la salubridad pública se discute actualmente en el Gobierno, y pronto, según entendemos, quedará resuelta.

Es ésta la de la creación de un laboratorio técnico para el examen de vinos y bebidas alcohólicas y fermentadas que al país se importan para el consumo general.

Nosotros, que tan poco conocemos de vinos, estamos acaso tomando venenos más ó menos activos de la manera más inocente del mundo, y no debemos dejar de decir de una vez que estamos entendidos de que no há mucho, llegaron á *nuestras costas* algunos centenares de tercerolas con vino rechazadas por las oficinas del ramo, la municipal y la nacional, de Buenos Aires.

Hoy en casi todos los países de Europa y América se tienen establecidos laboratorios químicos por cuyo examen deben pasar las bebidas importadas ó fabricadas en los respectivos países para el consumo general.

Francia ha dado los primeros y más firmes pasos en la materia, y su última ley respecto de vinos naturales, azucarados, de orujo, de pasas y artificiales, establece que "constituye falsificación de géneros alimenticios, según previene y reprime la ley de 27 de Marzo de 1851, toda adición hecha al vino, ó al vino azucarado ó al de orujo, ó al vino de pasas: 1º de cualquier materia colorante; 2º de productos tales como los ácidos sulfúrico, nítrico, clorhídrico, salicílico, bórico, ú otros análogos; 3º del cloruro de sodio en mayor proporción de un gramo por litro".

Y agrega esa ley que tiene asustados á los falsificadores del vino.

"Queda prohibido poner en venta, vender ó entregar al comercio vinos enyesados que contengan mayor dosis de dos gramos de sulfato de potasa ó de sosa por litro. Los delinquentes se castigarán con una multa de 16 á 500 francos y pena de prisión de seis días á tres meses, con alguna de ambas penas, según las circunstancias..... Los toneles ó recipientes que contengan vinos enyesados deberán llevar su indicación en gruesos caracteres, y los libros, facturas, guías y conocimientos, deberán contener la misma indicación".

En las interesantes discus-

siones que ha provocado últimamente esta importantísima cuestión, ha dicho el sabio químico Mr. Berthelot, en el Senado, que "deben considerarse las *sales de estronciana* como venenosas, á causa del dañoso efecto que produce sobre los riñones, por lo que deben rehusarse para procurar el desenesado de los vinos".

Este dictamen de tanta importancia por su autorizado origen, creemos que será bastante para que nuestros lectores comprendan la importancia de la cuestión que actualmente trata el Ejecutivo.

Igual ó mayor interés que el examen de vinos entraña la desinfección de los aguardientes y el análisis del coñac, alcoholes y sus derivados y la cerveza que tomamos de ordinario.

El amargo de esta última suele sencillamente obtenerse con.....estricnina!

Tócanos solamente alentar al Gobierno para que monte cuanto antes y en debida forma la oficina enotécnica aludida y que el público contribuya con su buen juicio á la realización de tan altos y humanitarios fines.

#### CABLOTELEGRAMAS.

CONSTANTINOPLA, Setiembre 25. La Puerta ha enviado una nota á las potencias, respecto al paso de los Dardanelos por los buques de la flotilla voluntaria rusa; en ella dice que desde muchos años há estos buques han bogado entre Ordesa y Vladivostock, siendo la intención de Rusia, que este último sea el término oriental del ferrocarril transiberiano. Estos mismos buques han estado haciendo su tráfico bajo bandera mercante, y Rusia estaba garantizando el libre paso en los estrechos, de cualquier modo que fueran encontrados, no obstante que algunas veces conducían soldados, y una vez fueron detenidos, por un error de los oficiales en cuanto á su carácter verdadero. La nota añade: que las instrucciones dadas por la Puerta á los oficiales de servicio en el Dardanelos, á fin de evitar otra detención de los buques de la flotilla voluntaria rusa, han sido mal interpretadas por la prensa, pues ésta sostiene que tales instrucciones son una violación de los tratados existentes, y concluye la nota diciendo que no hay ninguna nueva medida adoptada y que continúa en vigor la vieja que existe.

PARÍS, Setiembre 25.—Toda la prensa francesa ha hecho comentarios bruscos al decreto de Alemania, en que restringe las regulaciones de pasaportes para Alsacia-Lorena, exponiendo que si A-

lemania ha hecho este acto de justicia, ha sido obligada solamente por alguna circunstancia. El corresponsal del "Chronicle" en París, dice: que cree que una guerra inminente se va fomentando cada hora en Francia; y que esta opinión más ó menos han expresado todas las embajadas extranjeras en París.

LONDRES, Setiembre 25.—El Banco ha subido su tarifa de descuento de dos y medio á cuatro por ciento; se niega aquí que la Gobernación del estado del Congo haya sido ofrecida á un alemán.

#### COMUNICADOS.

#### Expresión de gratitud

Me es altamente satisfactorio expresar en mi nombre y en el de mis compañeros de armas que forman la compañía griega, de la cual tengo la honra de ser sargento primero, la eterna é inmensa gratitud que sentimos por el digno Jefe de la Nación, Licenciado don José J. Rodríguez, y los cumplidos y pundonorosos militares don Zenón Castro y don Zacarías Sibaja, quienes con extrema delicadeza, y cortesía, nos prodigaron toda clase de inmerecidas atenciones y finezas, durante nuestra estada en la ciudad de Alajuela, donde fuimos enviados por nuestro querido y progresista Comandante, á presenciar el imponente y espléndido espectáculo de la inauguración de la estatua del inmortal Juan Santamaría, y la celebración del septuagésimo aniversario de la augusta independencia de nuestra queridísima patria, Costa Rica.

Después de sentir dulces y variadas impresiones al ser testigos oculares de las justas ovaciones que la patria agradece tributa á la memoria del heróico soldado del 56, tuvimos la singular honra de ser visitados en el Cuartel por el popular y progresista Presidente actual de la República y sus activos colaboradores en el Ministerio, quienes con exquisita amabilidad nos dirigieron cariñosas y benévolas frases, que se han quedado grabadas en nuestros pechos de una manera indeleble, y las cuales recordaremos siempre con vivísimo placer.

Reciban tan distinguidos personajes los sentimientos de nuestra eterna gratitud.

El sargento 1º de la Compañía,

JUAN QUIRÓS.

Grecia, 16 de Setiembre de 1891.

#### Miseria humana.

"Hay entes que naciendo para ser malos, del veneno que sus labios vierten no se escapa ni el hombre bueno."

MOISÉS HERRERA.

En "La Prensa Libre" correspondiente al 20 del corriente, se registra un remitido en que se hace alusión á la gran fiesta na-

cional en memoria del gran héroe costarricense JUAN SANTAMARÍA, firmado "Un asistente." En ese escrito era de esperarse que el "asistente" escribiera para el público, movido por el patriotismo que es de suponer hiciera latir su corazón en aquella fiesta nacional, exhibiendo sus capacidades intelectuales, agregando una guirnalda más á las muchas con que los literatos extranjeros y nacionales, ofrendaron á la memoria del inmortal héroe que murió como valiente el año 56, en defensa de su patria. Pero el "asistente", al concurrir á aquella fiesta nacional, no buscaba, según se ha visto, nada grande ni sublime, ni patriótico, porque si así hubiese sido, su sed habría quedado satisfecha en aquel momento de grandeza, en que la justicia, el patriotismo y la gratitud, se abrían campo al través del trascurso de 35 años, manifestando al mundo que Costa Rica no es ingrata á los que, como el Erizo, se sacrifican por su libertad y autonomía. Mas ¿cómo exigir peras al olmo? ¿Cómo esperar proceder generosos é hidalgos de un pecho en que sólo se albergan sentimientos innobles y pasiones rastroseras? Esto es imposible: "El árbol se conoce por sus frutos."

El susodicho "asistente" no encontrando nada grande ni noble sobre que dar expansión á su envenenado pecho, busca á quien asestar los emponzoñados dardos de su viperina lengua, y ¡he aquí cómo elige para sus víctimas, al Gobernador é Ilustre Corporación Municipal de esta provincia, hiriendo el amor propio y dignidad del primero! Pues conviene que el "asistente" sepa, si acaso lo ignora, que para ser Gobernador y representar dignamente á una provincia, no es indispensable ser literato, bastando ser honrado, inteligente, patriota, bien intencionado y activo, cualidades que mal que pese al notable "asistente," posee el señor Morales, á más de las capacidades necesarias, para respetar la ley y hacer que ésta sea respetada.

Por lo que hace á la falta de asistencia del Gobernador Morales á la gran fiesta nacional antes dicha, nadie como nosotros puede sentir la falta de representación de nuestra cara provincia en aquel acto, y más cuando sabíamos que el actual Gobernador, capaz como es, para representarla, estaba dispuesto á asistir á ella cual correspondía á su posición política y social; y que si no lo verificó, fué porque motivos independientes de su voluntad y que no son del dominio público, se lo impidieron, sin que éstos le privaran de cumplir su deber, prestando su valioso contingente en altas horas de la noche de ese mismo día, al coro de jóvenes de Cartago que cantaron el himno escolar en el Parque de JUAN SANTAMARÍA, en Alajuela, quienes desde San Joaquín, en donde el tren que los conducía á su hogar paterno se desvió, hasta esta ciudad, vagaban buscando en donde refugiarse; y el señor Gobernador empleó todos los medios que á su alcance estaban, proporcionándoles un modesto asilo, si bien éste no correspondía á sus deseos, ni era bastante adecuado para hospedar á aquéllos que desde su tierna edad principian á rendir homenaje á la Diosa Libertad.

El asistente anónimo alude á intrigas ya conocidas (sin duda por él), y ejercidas á fin de que don José María Morales fuese electo para desempeñar el puesto que actualmente ocupa; le exhortamos á que con la franqueza que es propia de caballeros, manifieste cuáles han sido esas intrigas, poniendo su firma al pie de la manifestación que haga; de lo contrario, quedará en el lugar que corresponde á quien sabiendo que falsea la verdad, se enmascara y parapeta para ultrajar y calumniar bajo el anónimo.

Heredia, Setiembre 24 de 1891.

Unos Heredianos amantes de la justicia.

## REMITIDOS.

### LA NEW YORK.

UN amigo de Guatemala, incluyéndonos dos artículos del *New York Times* y del *Herald* en que se ataca fuer-

temente á la *New York Life Insurance Company*, nos dice:

"Aquí en Guatemala la *New York Life* ha concluido su papel. Está muerta."

Hé aquí ahora lo que dice *El Progreso*, de N. York, de 1º de Agosto último:

Aseguros sin seguridad.

El periódico *New York Times* se ha propuesto desenterrar las inmoralidades de la Compañía de Seguros sobre la vida, titulada *New York*, bien conocida en América Española por los bombos que le dan los periódicos y por los dos millones y pico que de allá vienen todos los años.

La tal Compañía demandó al *Times* por un millón de pesos creyendo que con esto le pondría miedo; pero el periódico hizo de la demanda el mismo caso que nosotros de la amenaza de los abogados, y sigue desenterrando irregularidades, perfectamente convencido de que la Compañía nunca se atreverá á llevarle á los tribunales.

El manejo de la administración de la *New York* está demostrado por los siguientes datos:—

Años.	Dividendo por ciento.	Gastos.
1882.....	27.91	\$ 1,717,150
1883.....	22.91	2,140,133
1884.....	16.33	2,420,439
1885.....	13.55	2,512,537
1886.....	13.68	3,053,030
1887.....	13.04	4,160,387
1888.....	11.23	4,213,131
1889.....	10.18	5,586,421
1890.....	8.51	6,682,319

Estos números no necesitan explicaciones. El año de 1882 se dividía entre los asegurados casi un 28 por ciento. Este dividendo se redujo en ocho años á un 8½ ó sea menos de una tercera parte. En cambio los gastos han aumentado al cinco por uno próximamente.

Los hombres que manejan tantos millones son irresponsables; emplean los fondos de los asegurados como mejor les parece, cuando no se quedan con ellos como Merzbacher con los \$ 372,000.

Cuando la Comisión del Estado que está investigando las operaciones de la Compañía, dé su informe, verán los asegurados la *inseguridad* de sus *aseguros*.

La Comisión investigadora nada podrá informar acerca del departamento hispano-americano, porque Sánchez y Merzbacher, se ausentaron á su debido tiempo y los libros estarán en Barcelona ó en otra parte cualquiera, fuera del Estado de Nueva York.

El público aquí está en suspenso esperando el resultado de la investigación.

Esto acabará con el poco crédito de que gozaba la Compañía y el resultado probable será la clausura de la *New York*. El tribunal nombrará veedor que realice los fondos que aparezcan y paguen con el producto las pólizas á prorrata.

El tiempo dirá lo que vale profecía.

(De *El Progreso*, de Nueva York.)

Orestes y Pilades.

Señor don Pío Viquez.

¿Para qué se ha puesto Ud. al lado de don Jesús Marcelino? ¿Para consolarlo ó para defenderlo? Si lo primero apreciamos lo que vale la generosa acción de Ud.; si lo segundo, queremos que nos *pruebe* que el orador á nombre de la Municipalidad de Alajuela *no plagió* al Doctor Santiago Pérez.

No negamos que don Jesús Marcelino Pacheco tiene alas, pero son las

de la *avutarda*, que sirven para empujar huevos ajenos.

Si el discurso en discusión no se hubiera publicado, ¿no cree Ud., don Pío, que hubiera aparecido como *original* de Marcelino? Claro que sí, pues de la *reminiscencia* no se hizo mención en la frustrada peroración.

CÉRVULO BARBA.

## Ecos de Centro América.

### EL SALVADOR.

—Don Leonidas Plaza G. ha renunciado el cargo de Gobernador del Departamento de Sonsonate y lo ha reemplazado en ese puesto el Doctor don Dionisio Arauz.

—*El Correo Nacional* dice que aumenta el número de ebrios por haber sido el 1º de Setiembre mayor el número que en los días anteriores.

—Se están tomando en toda la República medidas higiénicas contra la viruela.

—Dice aquel mismo diario que cuando concluyan de hacerse las mejoras que se han empezado á verificar en la Imprenta Nacional, El Salvador poseerá la mejor imprenta de Centro América.

—La Compañía lírico-dramática de Azuaga continúa trabajando en el Teatro Nacional.

—El 1º del corriente sustentó el examen para recibir el grado de Doctor en Medicina el señor don Joaquín García.

—Ha quedado establecido el correo urbano en la ciudad de San Salvador y se han fijado los buzones en los postes de la luz eléctrica.

—El *colerín* junto con la *viruela* ha empezado á sentirse en la capital.

—Se ha mandado construir un local adecuado en el nuevo Hospital para el estudio práctico de la Medicina y Cirujía.

—A las dos de la mañana del 8 del corriente se sintió un fuerte temblor en San Salvador. El Presidente de la República, acompañado del señor Ministro, Doctor Machón, y del Comandante del departamento, recorrieron toda la ciudad con el objeto de prestar su contingente en cualquiera desgracia ocurrida. Se cree que el volcán del lago de Ilopango es la causa de ese temblor. Es probable que se mande desaguar el lago.

—Pronto aparecerá en Sonsonate un periódico científico literario redactado por don Carlos A. Imendia y don Juan J. Laínez.

## NOTAS.

Denuncia *El Herald* de ayer la inconveniencia de que los tribunales juzguen y castiguen las injurias y calumnias de la prensa desde que la *opinión pública* se ha manifestado en contra del escritor ó del papel que ha cometido el delito.

*El Herald* declara que aquella gaceta contra la cual la misma *opinión que piensa* pronunció su nota con enérgica franqueza, no debió acusarse.

Es decir que si la opinión pública condena los tribunales deben absolver y vice versa, ó que simplemente basta para los delincuentes el veredicto de la opinión pública.

Jurisprudencia errada nos parece ésta, y ahora mismo en Guatemala se sigue causa contra el periódico *El Duende* por haber injuriado á la familia Montúfar y á su deudo don Tobías Zúñiga.

La opinión pública se resistió sin duda contra aquellos groseros ataques que no nos atrevemos á reproducir, y sin embargo, don Manuel Montúfar ha encausado al periódico.

Esta parece la buena doctrina liberal.

Desde que nuestro diario tiene carácter semi-oficial, no podemos continuar publicando avisos y anuncios de particulares, *salvo con autorización expresa*.

Terminado, pues, el mes, en curso quedan entendidos los señores anunciadores que no seguiremos publicando sus avisos.

LA suspensión de los trabajos de la verja del Parque Central, cuya responsabilidad corresponde exclusivamente á la Fundación de San José en virtud de contrato celebrado, ha sido motivada según ha explicado el Administrador de dicha empresa por la muerte del único fundador, muerte que les ha causado muchos atrasos.

La Dirección ha requerido varias veces á la Fundación para que se termine ese trabajo y no ha procedido de otro modo teniendo en cuenta que no por eso se adelantaría el trabajo, y que efectivamente tienen dificultades en dicho establecimiento que es el único en el país.

## GACETILLAS.

CIRCULAR. Hemos recibido la siguiente:

San José, Setiembre 24 de 1891.

Muy Señor nuestro:

Tenemos el honor de participar á Ud. que hemos comprado el establecimiento comercial que tenía Don Benjamin E. Piza en esta plaza, según verá Ud. en la circular de la vuelta, y establecido un negocio que girará la misma razón social que nuestra casa de Panamá.

GUARDAI & ELQUUEJEU.

Esperando merecer su confianza y suplicándole se sirva tomar nota de nuestras firmas, nos suscribimos

de Ud. attos

Adolfo de la Guardia. L. A. Quelquejeu.

EN Heredia ha muerto la señora doña María Amaya de Ramírez. Acepte nuestra sentida condolencia su afligida familia.

## MISCELÁNEA.

LA LONGITUD DE LA VISIÓN.

Los estadistas se han ocupado últimamente con interés, sobre la cuestión de la distancia á que son visibles los objetos de la tierra. Los autores de estos datos son personas dignas de fe, pero algunas de uss

aserciones apenas pueden creerse. Mr. Emilio Metzger asegura que una vez vió á Kelzerspeck en Sumatra, cuando estaba á 110 millas, y que en condiciones favorables puede verse á Gul Merapi, en el Japón, á 180 millas. El señor E. Hill, ingeniero inglés, aseguró que ha visto el Monte Blanco desde Piz Muraun, que está á cosa de 120 millas, y Mr. I. Sturkin dice que ha distinguido la misma montaña desde Piz Londgard. Toda la cordillera de los Alpes suizos fué visible á Mr. J. Hep-piley, á la distancia de 220 millas, y Sir W. Jones afirma que ha visto el Himalaya desde un punto situado á 224 millas de distancia.

EL PASO DE MERCURIO.

En Noviembre de 1894 se repetirá el paso de Mercurio por el disco del Sol. Un astrónomo francés, M. Janssen, se propone de todas veras sacar un gran partido de sus observaciones astronómicas, y trata de investigar nada menos si podrá obtener el conocimiento exacto de la atmósfera coronal del rey de los astros.

Conocido es el nombre de M. Janssen, y el mundo científico le vive reconocido por sus trabajos acerca de la constitución del Sol, trabajos que inmensa sensación produjeron durante los años de 1871 y 1874. Janssen se encontraba en el Japón en compañía de Tisserant y otros astrónomos franceses que, como él, habían ido á observar el paso de Venus, y estando en esta observación, vió M. Janssen á este planeta, como á dos ó tres minutos del Sol, desprenderse sobre un fondo luminoso. Para el sabio francés (y todos seguramente pensarán del mismo modo), no podía ser sino la atmósfera solar la que formaba este fondo, é interesaba á la ciencia la comprobación de este aserto. Las perturbaciones atmosféricas que tuvieron lugar el día que se verificó hace tiempo el paso de Mercurio, impidieron al empeñoso astrónomo confirmar sus ideas á este respecto, pero hoy se propone comprobarlas perfectamente, y aun piensa, con M. Huggins, fotografiar el planeta á una distancia del astro central mayor que aquélla en la cual vió desprenderse á Venus de la manear ya indicada. Janssen cree que con esto quedarán plenamente comprobadas sus aserciones.

A LOS AGRICULTORES.

De todos cuantos abonos se han propuesto, no hay ninguno que aventaje en utilidad á la sangre, siempre que no exija una gran cantidad de fosfatos, pues la sangre tiene pocos.

En Francia recogen cuidadosamente la sangre, y con ella fabrican dos especies de abonos y dos productos industriales: otros se limitan á coagularla, pulverizarla y tamizarla; pero el mejor sistema de todos sería secar al horno una tierra arcillosa y verter sobre ella la sangre fresca en la proporción de cuatro de tierra por una de sangre, obteniendo así un magnífico abono fácil de conservar.

En la generalidad de las poblaciones de España se vierten en los ríos y corrientes todas las sangres de los mataderos, que suman cantidades muy respetables, y lejos de ser útiles se convierten en perjudiciales.

En el matadero de Madrid se coagula separando la fibrina y preparando un buen abono: ambos productos son exportados al extranjero.

Mil kilogramos de sangre desecada en polvo, sustituyen á 30,000 de estiércol normal.

La sangre se pudre y descompone en el terreno, abona la tierra perfectísimamente y la esponja y muelle: es el mejor de todos los abonos.

NO carecen de importancia los datos siguientes: los principales teatros de la América Latina, pueden comprender el siguiente número de espectadores: el Nacional, de Méjico, 2,800; el Principal de Guatemala, 1,800; el de la Ópera, de Caracas, 2,000 el antiguo, el Nacional podrá contener de 3 á 4,000 personas, y el Municipal de 1,600 á 2,000; de Bogotá, el antiguo, 1,000, el Nacional podía contener de 3 á 4,000, y el Municipal de 2 á 3,000, ambos están en construcción; de Quito, 1,800; el Politeama, de Lima, 2,600; el Olimpo, 1,500; el Municipal, de Santiago (Chile), 2,000; el Nacional de Valparaíso, 1,800; el Colón de Buenos Aires, 2,000; el Nacional, 3,000;

el Politeama Argentino, 4,000; el de la Ópera, 1,500; el de la Plata, (nueva capital), 1,800; el de San Felipe, de Montevideo, 1,500; el de Solís, 2,000; el Politeama, 2,800; el San Pedro, de Porto Alegre, Brasil, 1,200; el Tacón y el Payret, de la Habana, 2,800; el Albusu, 1,500; el Principal de Guayaquil, 1,000; el Nacional de Costa Rica, en construcción, 1,300.

LA última palabra del contrabando.—Refiérese en una correspondencia de San Francisco de California la curiosa aprehensión de un contrabando de opio. Un aduanero vió á bordo de un vapor que acababa de llegar, un hermoso racimo de plátanos; antojósele comer uno y lo arrancó de la penca, le dió la mordida, y ya se iba á tragar el bocado, cuando sintiendo un cuerpo extraño con el cual tropezaron sus dientes, arrojó el bocado y vió el feliz aduanero que había masticado un pedazo de opio. Así descubrió que cada plátano tenía, artísticamente escondida entre la pulpa, una regular cantidad de opio. Valuado el contrabando en \$ 50,000, al descubridor y aprehensor le tocaron \$ 25,000, que no le habrían tocado si no se le antoja un plátano.

ESTE es el camino derecho.—El Estado de Nueva York tiene asentado en su Código Penal, que todo aquél que tenga á sabiendas una casa destinada á propósitos inmorales, sea considerado como culpable de mala conducta, y por ende sufra el debido castigo.

Samson Wallach, acusado de haber violado esta ley, sostiene que él tiene derecho de hacer en su casa lo que mejor le plazca; y llevada la cuestión surgida á este propósito entre el Estado y Wallach, ante el Tribunal Supremo, éste ha fallado en favor del primero, y el segundo ha sido llevado á la cárcel de las Tumbas á cumplir su sentencia.

Bueno sería que este caso, el primero que se da, sirviera de jurisprudencia en obsequio á la moral y á las buenas costumbres an todas las naciones.

La crápula, el juego, la ebriedad y la vagancia siempre serán la carcoma de las naciones.

Traslado á quien corresponda.

REPRODUCCIÓN.

LA BARBARIE SE VA.

Cosa es que habla en favor de los actuales tiempos la actitud resuelta del Gobierno Federal contra las corridas de toros, diversión que, por más que haya dado frecuentemente ocasión para que se cometan actos de valor individual, que atraen los aplausos de las masas faltas de raciocinio, no deja de ser una reliquia de los tiempos de sangre y de barbarie. En el distrito federal está prohibido ese pasatiempo cartaginés y en el Estado de Méjico el Gobernador Villada lo ha prohibido también con el apoyo de la Legislatura. No puede dudarse de que los espectáculos de las plazas servían para fomentar tendencias sanguinarias en el pueblo, haciéndolo aficionado al derramamiento de sangre, y que producían instintos de crueldad hacia todos los animales. Es de creerse que cuando se llega á sacrificar al caballo, el más noble de los animales, el mejor amigo del hombre, y eso cuando esta viejo y débil, para satisfacer la afición depravada del populacho á una diversión bárbara, es porque se opera un relajamiento en la moral pública. Vemos que el General Ceballos, Gobernador del Distrito Federal, ha dictado un acuerdo prohibiendo las peleas de gallos en el distrito de su mando, por lo cual merece el agradecimiento de todas las personas ilustradas. Sobran diversiones mejores para el pueblo: el arte dramático languidece por falta de apoyo de parte del público; los campos y las montañas invitan al paseo y a honestas excursiones por ellos, y hay ancho campo donde ganar honradamente dinero que pueda gastarse en bien de las familias. Abundan indicios de que se ha inaugurado la tarea de purificar la moral pública, y es tiempo oportuno de destruir otros muchos males. Acabamos de ver

cómo una nación poderosa acaba de sufrir fuerte sacudida, que ha llegado hasta el cimiento de su organización política, por el descubrimiento de q' un gran príncipe, que es á la vez Feldmariscal, pasaba sus ratos de ocio entregado al juego, vicio que, siempre que se ha desarrollado en una nación, ha precedido al derrocamiento de tronos y dinastías. Es empresa árdua la de hacer virtuoso á un pueblo por medio de la ley, pero los hombres que ocupan altos puestos pueden hacer mucho para que el vicio no éntre en moda, y está por otra parte al alcance del Gobierno hacer que se obedezcan las leyes formadas para corregir excesos.—Mexican Financier.

Creemos que la misión de la prensa opositora no se reduce solamente á encontrar defectos en la legislación del Estado, y á censurar las faltas é irregularidades que se adviertan en tal ó cual servicio público; lo que procede, en nuestro concepto, es que la prensa que combate la política gubernamental, compare las leyes que constituyen el organismo político y administrativo de la República, con las que rigen en otros países más adelantados, para deducir de estos estudios, si la nación está en condiciones de adoptar todo aquello que puede ofrecer mejores resultados.

Esta es la conducta que siguen en todas partes los partidos de oposición, por medio de sus órganos en la prensa, conducta que les va abriendo el camino para llegar á ser poder.

Es verdad que para obrar así se necesita que haya partidos organizados y con programas bien definidos que sinteticen las tendencias y las aspiraciones políticas de las agrupaciones que se lanzan á la lucha; y como en casi todas las Repúblicas hispano-americanas, se advierte que la oposición es más bien personalista ó de círculo, que de partido, es más bien sistemática que de principios, de aquí proviene la falta de acción y la unidad de pensamiento, para realizar todo cuanto se desea en provecho de las instituciones y del mejoramiento de los servicios que constituyen la administración general del Estado.

A la oposición, pues, es á quien corresponde la iniciativa de toda reforma, de todo proyecto de ley que tenga por objeto introducir alguna mejora en la legislación vigente, y esto es lo que viene á probar de cuánto es capaz el Gobierno contra quien se combate.

En este camino no tendríamos inconveniente en seguir al colega, puesto que es así como se sirven con dignidad é inteligencia los intereses de los pueblos y la causa de los partidos.

AVISOS.

AVISO,

Dn. Emilio Carro, queda encargado de todos mis negocios con poder general, durante mi ausencia de esta República.

Podrá vérsese en mi casa de habitación en esta ciudad ó mi Beneficio del Zapote.

B. Calsaniglia.

NEGOCIO MAGNÍFICO.

Vendo mi casa de habitación, situada en el mejor punto de la ciudad de Alajuela.—Suroeste de la Plaza principal,—reúne todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia lo mismo que para cualquier clase de comercio, pues tiene departamentos adecuados al objeto; además su construcción es á prueba de temblores.

Vendo asimismo un terreno de potreros y leñas, como de dos caballerías, sito en "La Laguna", á hora y media de camino de la ciudad referida.

El que desee más pormenores sobre los inmuebles indicados, puede dirigirse en San José á don Julio Castro y en ésta á la que suscribe.

MARÍA S. V. DE CASTRO. Alajuela, Agosto de 1891.

Jesús Marcelino Pacheco,

NOTARIO PÚBLICO.

Oficina: calle 18 Sur, número 20.

Lotería del Hospicio Nacional de Locos.

Sorteo anunciado para el día once de Octubre de 1891, que se jugará en el Parque Central.

(\$ 7500 en premios.)

Así: 1 premio de \$ 4,000,- 2 de \$ 200,- 4 de \$ 100,- 10 de \$ 50,- 100 de \$ 20, y 10 aproximaciones de \$ 20, al premio mayor; cinco anteriores y cinco posteriores.

De venta en todas las agencias, y al por mayor en la Tesorería de la Junta de Caridad.

AVISO.

Se solicitan maestros para las escuelas siguientes:

	Dotación.
1 Maestro para la escuela de varones del Puriscal.....	\$ 50-00
1 Maestra para la escuela de niñas del Puriscal.....	" 40-00
1 Maestro para la escuela de varones de la Uruca.....	" 35-00
1 Ayudante para la escuela de varones de la Uruca.....	" 25-00
1 Maestro para la escuela de varones de San Sebastián.....	" 35-00
1 Maestra para la escuela de niñas de San Sebastián.....	" 30-00
1 Maestra para la escuela de niñas de Alajuelita.....	" 30-00
1 Ayudante para la escuela de varones de Alajuelita.....	" 20-00
1 Maestra para la escuela de niñas de Sabanilla (San Pedro).....	" 30-00
1 Maestro para la escuela de varones de Monte Redondo.....	" 35-00
1 Maestra para la escuela de niñas de Monte Redondo.....	" 30-00
1 Maestra para la escuela mixta de Poás.....	" 30-00
1 Maestro auxiliar para la escuela de varones de Guadalupe.....	" 35-00
2 Maestros auxiliares para la escuela de varones de Desamparados cuya.....	" 35-00

Las personas que deseen ocupar esas plazas, sirvanse presentarse en este despacho á fin de justificar sus aptitudes y demás antecedentes. Inspección provincial de escuelas.—San José, 12 de Setiembre de 1891.

M. OBREGÓN L.

5 v. 2

LICITACIÓN.

Se convocan licitadores para suministrar 111 toneladas próximamente de hierro dulce y fundido, destinadas al Teatro Nacional.

Los hierros cuyo detalle está en la Dirección de Obras Públicas serán exactamente del perfil y largo indicados; en dicho detalle se indica el perfil por la altura y el módulo de resistencia; el contratista tendrá la libertad de escoger de entre los hierros que tengan el módulo fijado, un hierro cuyo peso podrá diferenciarse de 3 o/o más ó menos de lo indicado pero de la misma altura.

El hierro dulce será de buena calidad, nervioso y homogéneo, sin reventaduras, gotas ú otros defectos; no deberá romperse por un esfuerzo de tracción inferior á 30 kilogramos por milímetro cuadrado sin alargamiento permanente.

De entre los hierros suministrados se tomarán unas piezas para ensayarlas; si no satisfacen á las condiciones de resistencia, todo el pedido será rechazado.

Las piezas de hierro fundido serán exactamente conformes al dibujo, perfectamente vaciadas, sin grietas ni veteaduras.

Todos los hierros serán entregados en el Teatro Nacional cinco meses después de firmado el contrato.

Se fija como base máxima de precio por tonelada de hierro, suministrado y entregado en el Teatro, la suma de \$ 150.

Las propuestas se dirigirán al Ministerio de Hacienda hasta las 12 del día 15 de Noviembre de 1891.

Secretaría de Hacienda y Comercio.—San José, 21 de Agosto de 1891.

15 v. 4

## HARINA!

DEL

## MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el Molino Victoria' expenderá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados ..... oá \$ 8-50 qq  
 ,, extranerja San Luis... .. ,, ,, 9-50 ,,  
 ,, ,, California..... ,, ,, 9-50 ,,

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.

## COSTA-RICA AGRICOLA

Y jardinera central.

RICHARD PFAU,

San José de Costa-Rica.

Este mi establecimiento lo trasladé á la  
5a. Avenida.

(CALLE DE LA ESTACIÓN).

Contiguo á la "GRAN VIA."

Semillas, por mayor y al menudeo, de Alfalfa, Raygrass, Avena negra, Sainfoin, Trebol colorado, Caña de azúcar Early Amber, Osage Oranger (para cercas); Teosdoto, Aceitunas, Palmas, Arboles y Plantas industriales y ornamentales; legumbres de las clases más convenientes para el país, Flores de infinitas clases.

Instrumentos y maquinarias de agricultura, de los mejores modelos americanos; instrumentos de precisión para ingenieros, Agrimensores y Mineros, de modelos que usamos de preferencia en los trabajos del Canal de Panamá; decoraciones florales de última moda; objetos de cacería y utilidad general; libros del ramo.

Arboles frutales, Uvas, Rosas de 120 clases; Enredadoras exquisitas, Orquídeas de Venezuela, Colombia, Brasil, Méjico, de las Indias orientales, etc., un surtido estupendo, establecidas en boritas canastillas para suspender. Plantas ornamentales de todas clases. Legumbres frescas.

Contratos para toda clase de trabajos de Ingeniería agrícola y pedidos de maquinaria, etc., de todas clases.

Agencia de "Williams Orchid Album", obra artística de gran lujo, que puedo ofrecer al precio de venta en Londres.

San José, 7 de Agosto de 1891.

RICHARD PFAU.

## AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

## Comisiones.

También se hace cargo CON ESPECIALIDAD de la compra y venta de toda clase de fincas por su cuenta ó por la de sus comitentes.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.-

## A V I S O .

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de JOSÉ DURAN.

San José, Junio de 1891.

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros

DE

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE  
Nº 105. } } Nº 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingstón, Jamaica, México, Hamburgo, New Orleans, New York, San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

Precios sin competencia!

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

GRAN HOTEL.  
LAS DELICIAS

Cartago

Hace mucho tiempo se venía sintiendo la falta de un establecimiento de este género que llenara las exigencias del público cartaginés, y de los muchos viajeros que visitan esta hermosa ciudad.

El Hotel "Las Delicias" ha venido á cubrir ese vacío y su propietaria al anunciarlo al público, ofrece un esmerado, trato aseo, prontitud y equidad.

## HORAS DE SERVICIO

Desayuno de 6 á 8½ de la mañana.

Almuerzo de 10 á 12½ p. m.

Comida de 4 á 6½ p. m.

Café de 7 á 9 p. m.

Helados, pescado fresco, cada dos días.

## PRECIO

Un día..... \$ 3 00

Almuerzo ó comida..... ,, 1-00

Asistencia por mes..... ,, 35-00

Habitaciones, precios convencionales.

## TRANVIA DE CARTAGO.

## ITINERARIO.

Que empezará á regir el 23 de Agosto de 1891, entre Cartago y Agua Caliente y en conexión con el del Ferrocarril de Costa Rica.

## SALIDAS.

De Cartago { De Lunes á Sábado..... a. m. 6-05 9-40 12-30 6-10 p. m.  
 { Los Domingos..... a. m. 6-05 10-30 12-30 4-00 6-10 p. m.

De Agua Caliente { De Lunes á Sábado..... e. m. 6-30 11-00 2-30 6-40 p. m.  
 { Los Domingos..... a. m. 6-30 11-00 2-30 4-30 6-40 p. m.

## LLEGADAS.

A Cartago { De Lunes á Sábado..... a. m. 6-50 11-20 2-50 7-05 p. m.  
 { Los Domingos..... a. m. 6-50 11-20 2-50 4-50 7-05 p. m.

a Caliente { De Lunes á Sábado..... a. m. 6-25 10-00 12-50 6-35 p. m.  
 { Los Domingos..... a. m. 6-25 10-50 12-50 4-20 6-35 p. m.

OB:—En caso de demora de los trenes del Ferrocarril que vienen de San José, el Tranvía aguardará hasta 30 minutos.

Al Panteón irá todos los días á las 12-10 p. m. y los domingos 10-10 a. m. y 3-40 p. m.

Cartago, 22 de Agosto de 1891.

R. CASTRO F.,  
Admor.

26 v. I.

## IMPORTANTE.

G. Langerberg, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todos los ramos de pintura como *Retratos al Pastel, Crayón y Oleo*, y en especial *retratos de niños, paisajes, decoraciones de salón, jardines, Iglesias, imágenes etc.* También se encarga de retocar pinturas antiguas ó deterioradas, comprometiéndose á dejarlas como nuevas.

Especialista en retratos de niños.

Invita en particular á todas las persona para que pasen á visitar el salón queal efecto ha arreglado en "Hotel Intenacional", Avenida 7ª, Oeste, Nº 160, donde se exhiben las muestras de algunos de sus trabajos.

ARTURO SALAZAR,  
Agente.

San José, 7 de Julio de 1891.